MUNICIPALIDAD DE R.I. 3 CORRALES

Avda. Principal R.I. 3 Corrales esq. San Roque González de Santa Cruz
Teléfono: 0982 - 420 - 554
E-Mail: municipalidad.ri3corrales@hotmail.com
R.I.3 Corrales - Paraguay

Resolución N° 328 /2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SEÑOR RITO FERNANDEZ ESCOBAR, CON RUC N° 4.316.883-3, COMO RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 12/2023 ID N° 434.552 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES SEGUNDO LLAMADO" POR UN MONTO TOTAL DE GS. 109.910.600 GUARANIES CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS.-

RI3 Corrales, 23 de octubre del 2023.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación del Llamado **CONTRATACION DIRECTA** N° 12/2023 con ID N° 434.552, **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES SEGUNDO LLAMADO"** acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RI3 CORRALES
RESUELVE:

Artículo 1°. ADJUDICAR el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 12/2023 con ID N° 434.552, **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES SEGUNDO LLAMADO"** acompañado de los antecedentes correspondientes: siendo adjudicado el Señor: Rito Fernández Escobar con RUC N° 4.316.883-3, por un monto de Gs. 109.910.600 (Guaraníes Ciento nueve millones novecientos diez mil seiscientos)

MUNICIPALIDAD R.I.3 CORRALES Dpto. Caaguazú-Paraguay

Scanned with AnyScanner

MUNICIPALIDAD DE R.I. 3 CORRALES
Avda. Principal R.I. 3 Corrales esq. San Roque González de Santa Cruz
Teléfono: 0982 - 420 - 554
E-Mail: municipalidad.ri3corrales@hotmail.com
R.I.3 Corrales - Paraguay

Continuación de la Resolución Nº 329 /2023.-

Artículo 2º. **IMPUTAR** el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma Gs. 109.910.600 **(**Guaraníes Ciento nueve millones novecientos diez mil seiscientos**)**, a los fondos provenientes del Presupuesto Municipal en el Rubro 360, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias. -

Artículo 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Lic. Juana Teodolina Perez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD R.I.3 CORRALES
Dto. Caaguazú-Paraguay

Ing. Victor Raul Nardelli R.
Intendente Municipal

Scanned with AnyScanner